

Aprueban ajuste presupuestario tras reducción decretada por la DIPRES

En la última sesión del Consejo Regional de Los Lagos, presidida por el Gobernador Patricio Vallespin, se abordó la situación derivada de la determinación del nivel central debido a ajustes fiscales.



La medida, que afecta a todas las regiones, fue aprobada por el pleno del Consejo Regional, con la mayoría de sus miembros apoyando la redistribución de los recursos disponibles para mitigar el impacto de esta rebaja en proyectos esenciales para la región. El Gobernador Vallespin explicó que esta rebaja presupuestaria responde a un ajuste estructural debido a la menor recaudación fiscal. **“Es una decisión unilateral en el marco de la ley, ya que el Ministerio de Hacienda y la DIPRES (Dirección de Presupuestos) tienen la facultad de ajustar los**

presupuestos. Como Gobierno Regional de Los Lagos, nos corresponde una rebaja de \$10.000 millones que ya ha sido decretada. Si bien no podemos evitarla, hemos decidido orientar este ajuste de manera que genere el menor impacto posible en la región”, señaló Vallespin.

Entre las medidas para mitigar los efectos de este recorte, se decidió postergar el inicio de algunas obras y acciones importantes, pero no críticas. **“Se priorizarán aquellas obras en ejecución y se mantendrán los compromisos con proveedores. Sin embargo, algunas iniciativas, como el proceso de chatarrización**

de maquinaria y ciertos pagos a Saesa por subsidios a zonas aisladas, se verán postergadas para inicios del próximo año”, añadió el Gobernador.

Por su parte, el presidente (s) de la Comisión de Hacienda, Ricardo Kuschel, subrayó la falta de autonomía que enfrentan los gobiernos regionales ante decisiones presupuestarias del nivel central. **“Ellos decretan y nosotros debemos aceptar. Acordamos que estos \$10.000 millones impacten lo menos posible en nuestra planificación regional, priorizando áreas esenciales y postergando temporalmente otras. Nos duele ver que, cuando**

hablamos de descentralización, en realidad seguimos con recursos administrados a discreción de DIPRES en Santiago”, comentó Kuschel, enfatizando que la decisión se tomó pensando en minimizar el daño a la comunidad regional.

El ajuste presupuestario aprobado, indican, permitirá que se mantengan las obras en ejecución y los compromisos financieros con proveedores, postergando temporalmente algunos programas, como el de renovación de buses eléctricos mediante la ley de chatarrización, que se espera retomar en el primer trimestre del próximo año.